

## MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid



21 de septiembre de 2018

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.** (en adelante “**HMR**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Por acuerdo del consejo de administración de Home Meal Replacement, S.A. adoptado en su sesión de fecha 19 de septiembre de 2018, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el 21 de octubre de 2018, a las 9:30 horas, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), planta séptima del Parc Empresarial Av. Via Augusta 15-25 y, en segunda convocatoria, el 22 de octubre de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera.

Tal como ha comunicado la Sociedad en hecho relevante publicado hoy mismo, HMR ha alcanzado un principio de acuerdo de refinanciación de toda la deuda que viene manteniendo con las 9 entidades financieras que conforman el pool bancario (BBVA, Targobank, Banco Sabadell, Ibercaja, Banco Santander, Bankia, Banco Popular, Bankinter y Cajamar), así como con los tenedores de pagarés a 1 año cotizados en Luxemburgo.

El motivo de la convocatoria es la ratificación de los acuerdos definitivos que se prevé se firmen antes de la celebración de la Junta.

La sociedad comunica su previsión de celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Se adjunta el orden del día de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Quirze Salomó

Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración  
Home Meal Replacement S.A.

**CONVOCATORIA DE**  
**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.**

Por el acuerdo del Consejo de Administración de **HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.** (la "**Sociedad**"), adoptado en su sesión de 19 de septiembre de 2018, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), planta séptima del Parc Empresarial Av. Via Augusta 15-25, a las 9:30 horas del día 21 de octubre de 2018, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 22 de octubre de 2018, en segunda convocatoria, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación y/o ratificación de la operación de refinanciación y reestructuración de deuda financiera de la Sociedad acordada por el Consejo de Administración, incluyendo la suscripción, otorgamiento, firma, ratificación y ejecución, sin limitación alguna de:

- (a) los acuerdos de refinanciación y reestructuración de deuda de la Sociedad;
- (b) los acuerdos de novación, pago, cancelación y otorgamiento de nuevos contratos de financiación;
- (c) la constitución, mantenimiento, ratificación, extensión y novación de garantías reales sobre todo tipo de activos, incluidos activos esenciales, y/o garantías personales; y
- (d) los contratos y acuerdos que sean necesarios en relación con la operación de refinanciación y reestructuración de deuda de la Sociedad y, en general, para la validez, efectividad, eficacia, ejecución y cumplimiento de los acuerdos de refinanciación y reestructuración de deuda de la Sociedad.

**Segundo.-** Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración

**Tercero.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

En Sant Cugat (Barcelona) a 21 de septiembre de 2018.- Quirze Salomó González, Presidente del Consejo de administración y Javier Condomines Concellón, Secretario del Consejo de administración.

La sociedad comunica su previsión de celebración de  
Junta general en segunda convocatoria.

En caso de no poder asistir puede delegar su voto a favor de otra persona, aunque ésta no sea accionista, rellenando este documento ([HOME MEAL. DOC DELEGACIÓN VOTO JGE. OCT 2018](#)) y enviándolo a la dirección de correo: [investors@homemeal.eu](mailto:investors@homemeal.eu)